ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ALMACENAMIENTO, TRANSPORTE Y COMERCIALIZACIÓN "ALMATRANSCOMER CIA. LTDA".

En el Distrito Metropolitano de la ciudad de Quito, a los quince días del mes Abril del dos mil Catorce, siendo las 14H00, en el domicilio de la Compañía ubicado en la calle Roca 130 y Av. 12 de Octubre,3er. Piso del Edificio Gayal, se reúnen los socios de la compañía ALMACENAMIENTO, TRANSPORTE Y COMERCIALIZACIÓN ALMATRANSCOMER CIA. LTDA., señores ingeniero BYRON BOLIVAR BARRIONUEVO SAENZ, dueño de 600 participaciones; señora LIDA MARIELA BARRIONUEVO SAENZ, propietaria de 300 participaciones; y, la señora HILDA ENIX SÁENZ RON, en representación del FIDEICOMISO BARSANZ, como consta de la autorización de 14 de Abril del 2014, representando 2.100 participaciones, de un valor nominal de Un Mil Sucres cada una, valoradas en la actualidad en USD $ 0,04, centavos de dólar, cada participación.

Preside la junta la socia LIDA MARIELA BARRIONUEVO SAENZ, en su calidad de Presidenta; y, actúa como Secretario Ad-Hoc, el señor Aurelio Fernández Mancero, quien ha sido designado por la junta para que desempeñe esa función.

Hallándose presente el ciento por ciento del capital social, los socios deciden por unanimidad reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal de socios, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías; y, Art. Décimo Tercero del Estatuto Social de la compañía, con la finalidad de conocer y resolver el siguiente punto:

1.- Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia del año 2013,
2.- Aprobación de los Balances del ejercicio fiscal 2013; y,
3.- Destino de las Utilidades.

Se pasa a conocer los puntos acordados a tratar:

1.- Solicita la palabra el señor Gerente General para dar a conocer su informe económico del ejercicio 2013, y señala que a pesar de haber sido un año difícil por la situación política que existe en el país, se ha cumplido a cabalidad con los objetivos trazados, pues los Estados Financieros reflejan fielmente los ingresos que se obtuvieron. Ante esto la socia Lida Barrionuevo, manifiesta que ha leído el informe de Gerencia y considera que el mismo se ajusta a la realidad financiera de la empresa, por tanto pide a la junta aprobar dicho informe, siendo aprobado de forma unánime el mismo, con un voto de aplauso.

2.- Se pasa a conocer el segundo punto, aprobación de los balances del ejercicio 2013, de la misma manera solicita la palabra el señor Gerente General, con el propósito de informar a los socios sobre la situación económica de la empresa, y manifiesta que los Balances reflejan con claridad los ingresos y egresos registrados en ellos y considera que ha sido un año productivo, igualmente dice que la contabilidad ha sido llevada con profesionalismo y apegada a las normas de contabilidad generalmente aceptadas y a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFS, los mismos que son puestos a consideración de los socios a fin de que sean analizados y aprobados .

La presidencia agradece por la información dada por el señor Gerente y considera que los balances demuestran objetivamente la realidad económica y financiera de la empresa, y que no ella no tiene objeción alguna, por tanto mociona que la junta apruebe los mismos, siendo aprobado por unanimidad y de la misma manera agradecen al Gerente por la información brindada.

3.- Se entra a tratar el último punto, sobre el destino de las utilidades, la socia Lida Barrionuevo dice que las utilidades líquidas y repartibles del ejercicio 2013, deben mantenerse en la Cuenta de Utilidades no Distribuidas, del ejercicio económico, y que al

finalizar el ejercicio se tome una decisión definitiva sobre el tema, criterio que es apoyado por los socios, siendo aprobada por unanimidad la moción.

Concluido los puntos a tratar, se concede a Secretaria el tiempo prudencial para la elaboración del Acta definitiva.

Siendo las 18H00 se pone a consideración de los socios el contenido del Acta, no habiendo objeción es aprobada por unanimidad, y la suscriben.

Ing. Byron B. Barrionuevo Sáenz
SOCIO

Lcda. Lida Mariela Barrionuevo Sáenz
SOCIA – PRESIDENTE

FIDEICOMISO BARSANZ
Hilda Enix Sáenz Ron

Lcdo. Aurelio Fernández Mancero
SECRETARIO HAD-HOC